



Emiliano Martín Álvarez (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 05/06/2019  
HASH: e5b5a0b2942bbdbd40ccae310f8ea

**Resolución de Alcaldía de número y fecha recogido al margen  
Expediente N.º: 6/2019**

**Asunto:** Plan Activa Cultura 2019

**Procedimiento:** Decreto de admitidos/excluidos definitivamente ,para el procedimiento de contratación laboral de un dinamizador socio-cultural con cargo al Plan Activa Cultura 2019 de la Excm. Diputación Provincial.

**DECRETO**

Conforme a la base 5ª de la Convocatoria, aprobada por Decreto núm.2019-0038 de 3 de mayo de 2.019, para la contratación laboral temporal de un dinamizador socio -cultural con cargo al Plan Activa Cultura 2019 se concedió un plazo de 5 días, a tenor de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, para que los aspirantes excluidos provisionalmente del procedimiento, en virtud de Decreto núm.2019-0051 de 28 de mayo de 2019, subsanaran los términos de su solicitud y/o aportaran los documentos requeridos en el citado Decreto.

Transcurrido el citado plazo de subsanación ,

**HE RESUELTO:**

1º.- Declarar admitidos al proceso selectivo,con carácter definitivo, a los siguientes candidatos :

- Mercedes de la Calle y de la Calle
- Estibaliz Jiménez Moreno
- Esmeralda Mateos Calero
- Sara Muñoz Sánchez
- Blanca Patricia Sánchez Marcos
- María Sánchez Marcos

2º.- Declarar excluidos definitivamente a los siguientes candidatos por no haber subsanado los términos de su solicitud :

- Laura Fernández Villar.

3º.-- Reiterar que el tribunal de selección se reunirá para la baremación de méritos del concurso el día 10 de junio de 2.019, lunes a las 12:30 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar. (Cáceres), tal y como se recogía en el Decreto núm.2019-0051 de 28 de mayo de 2019, que ordenaba la convocatoria del citado tribunal y hacía pública la composición del mismo.

En Valdeíñigos  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Fdo: Emiliano Martín Álvarez

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Entidad Local Menor Valdeíñigos**

Plaza Mayor, 1, Valdeíñigos. 10697 (Cáceres). Tfno. 927467265. Fax: 927477255

**DECRETO**  
Número: 2019-0055

Fecha: 05/06/2019



Cód. Validación: 4TME5957Z7F9SLKPKWNESECY | Verificación: <http://valdeinigos.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1